

Partida	Código del SA	
56.01		<p>GUATA DE MATERIALES TEXTILES Y ARTICULOS DE ESTA GUATA; FIBRAS TEXTILES DE LONGITUD INFERIOR O IGUAL A 5 mm (TUNDIZNOS) NUDOS Y MOTAS DE MATERIAS TEXTILES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toallas y tampones higiénicos, pañales y artículos higiénicos similares, de guata. - Guatas: los demás artículos de guata: <ul style="list-style-type: none"> -- De algodón. -- De fibras sintéticas o artificiales. -- Los demás. - Tundiznos, nudos y motas, de materias textiles.
56.02		<p>FIELTRO INCLUSO IMPREGNADO, RECUBIERTO REVESTIDO O ESTRATIFICADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadena. - Los demás fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar: <ul style="list-style-type: none"> -- De lana o pelo fino. -- De las demás materias textiles. - Los demás.
56.03	5603.00	TELAS SIN TEJER INCLUSO IMPREGNADAS RECUBIERTAS REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS.
56.04		<p>HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO REVESTIDOS DE TEXTILES; HILADOS TEXTILES, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05 IMPREGNADOS, RECUBIERTOS REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hilos y cuerdas de caucho, revestidos de textiles. - Hilados de alta tenacidad de poliéster, de nailon o de otras poliamidas o de rayón viscosa, impregnadas o recubiertos. - Las demás.
56.05	5605.00	HILADOS METALICOS E HILADOS METALIZADOS, INCLUSO ENTORCHADOS CONSTITUIDOS POR HILADOS TEXTILES TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05 COMBINADOS CON HILOS TIRAS O POLVO DE METAL O BIEN REVESTIDOS DE METAL.
56.06	5606.00	HILADOS ENTORCHADOS TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05 ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA: "HILADOS DE CADENETA".
56.07		<p>CORDELES CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O NO, INCLUSO IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O CON PLASTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De yute o de otras fibras textiles de liber de la parida 53.30. - De sisal o de otras fibras textiles del género <i>Agave</i>: <ul style="list-style-type: none"> -- Cuerdas para atadoras o gaviladoras. -- Los demás. - De abacá (cáñamo de Manila o <i>Musa textiles Nee</i> o de las demás fibras duras (de las hojas). - De politeleno o de polipropileno: <ul style="list-style-type: none"> -- Cuerdas para atadoras o gaviladoras. -- Los demás. - De las demás fibras sintéticas. - Los demás.
56.08		<p>REDES DE MALLAS ANUDADAS EN PAÑO O EN PIEZAS, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES: REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA Y DEMAS REDES CONFECCIONADAS DE MATERIAS TEXTILES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De materias textiles sintéticas o artificiales:

	5608.11	-- Redes confeccionadas para la pesca.
	5608.19	-- Las demás.
	5608.90	- Los demás.
56.09	5609.00	ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05 CORDELES, CUERDAS O CORDAJES NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.